

Ura. Adriana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 221/2021

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dese copia y archívese.

**Artículo 1º.-** Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a **Daniela Isabel Ortiz, DNI: 28590979**

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE

Por ello,

el cursado de la carrera  
Que a f. l de dicho expediente la estudiante comunica que no podrá continuar con

CONSIDERANDO

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Semiótica a fin de dar de baja a **Daniela Isabel Ortiz, DNI: 28590979**

VISTO

EXpte.UNC: Nº 0001425/2021

